

LLAMADO ABIERTO A ASPIRANTES A PASANTES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA DIRECCION GENERAL JURIDICA.

(Entre todos los Ciudadanos de la República).

Por resolución N.º 121 del Consejo Delegado de Gestión de fecha 09/11/20 se llama a aspirantes a tres (3) pasantías entre todos los ciudadanos de la República para desempeñarse como pasante en la Dirección General Jurídica y para la formación de un cuadro de dos años de vigencia.

PASANTES DE LA CARRERA DE DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

(asimilado al Esc. A2, Gdo. 12, 30 horas semanales)

Sueldo nominal: \$ 38.453,57 + Cuota alimentación \$ 5.211 (Vigente a Noviembre 2020).

REQUISITOS: Los aspirantes deberán presentar (original y fotocopia):

- * Cédula de Identidad
- * Carne de Salud vigente
- * Credencial Cívica
- * Título Profesional o constancia de egreso expedida por el Dpto. De Bedelía General
- * Escolaridad

PODRAN ASPIRAR:

Egresados con menos de cuatro años de graduados desde la fecha de egreso (aprobación de última actividad para obtener el título) de la carrera de Dr. en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

- No podrán aspirar quienes hubieran accedido a algún sistema de pasantías con anterioridad (en la Universidad de la República).

RÉGIMEN:

- Duración: cada pasantía tendrá una duración no inferior a tres meses ni superior a doce. Podrá ser prorrogada hasta cumplir un máximo total de dos años. Vencido dicho plazo finalizará indefectiblemente, considerando que la licencia anual deberá estar incluida dentro del período de contrato.
- Desempeño: las tareas se desarrollarán en los turnos que le sean requeridos, con una carga horaria semanal de 30 horas, de lunes a viernes.

- Dependencia jerárquica: se desempeñará bajo la supervisión de las autoridades del Servicio de acuerdo a las relaciones jerárquicas establecidas.

SELECCIÓN:

Se realizará exclusivamente en base a la Escolaridad. En caso de empate a los efectos de la ordenación se tomará en cuenta quien tiene mayor promedio en las materias de Derecho Público.

En la selección de los Pasantes actuará una Comisión Asesora designada por el Consejo Delegado de Gestión.

FUNCIONES:

- Primordialmente cubrir necesidades del Servicio.
- Funciones técnicas, en los lugares y horarios que el Servicio requiera, incluso en el interior del país
- Tareas dentro de la División Asesoría o Contencioso.

TOMA DE POSESIÓN:

Para la toma de posesión, los Pasantes seleccionados deberán contar con el Certificado de Aptitud Psicofísica, expedido por la División Universitaria de la Salud (DUS), y tendrán que notificarse y aceptar las normas dispuestas en la Ordenanza de Pasantías.

El control de salud vigente (ex carné de salud) será presentado en la DUS, en las fechas indicadas por la misma, para gestionar el Certificado de Aptitud Psicofísica (Art. 8 de la Ordenanza de Pasantías).

Podrá solicitarse la presentación de los Certificados de Antecedentes Judiciales (Decretos 382/99, 17/2020 y 250/2020).

INSCRIPCIONES:

Apertura: 17/11/20 - Cierre: 08/12/20

Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, **de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas**. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).

Requisitos para la presentación:

Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos. Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones. Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy

En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente en que haya actividad presencial.

NOTIFICACIONES:

El aspirante deberá denunciar su domicilio real y constituir un domicilio electrónico. Este último se tendrá como válido para todas las notificaciones personales que correspondiera realizar.

En caso que alguno de ellos sea modificado, el aspirante tendrá la carga de comunicarlo por escrito a la Sección Concursos Docentes, concursosdocentes@oce.edu.uy.

Los concursantes serán notificados de todos los actos, resultados e información general sobre el llamado a través del sitio web www.concursos.udelar.edu.uy